

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

# Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al SII

---

Última actualización: 26 septiembre, 2019

---

## Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y quejas al Servicio de Impuestos Internos (SII).

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el **sitio web del SII**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione la opción "felicitaciones y sugerencias" u "orientaciones y reclamos", según corresponda.
3. Complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3250-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-sii>